ACTA DE TERMINACIÓN

CONTRATO	Orden de servicios No. 002 DE 2024
CONTRATANTE	BIORGÁNICOS DEL SUR DEL HUILA S.A E.S. P
NIT	813.001.950-6
CONTRATISTA	FUMISUR PITALITO S.A.S
NIT O CC	901.345.896-1
SUPERVISOR	JOSE DARIO JARAMILLO BERMEO
OBJETO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EL CONTROL DE PLAGAS E INSECTOS EN LAS VIVIENDAS DE LAS ZONAS ALEDAÑAS A LA PLANTA DE TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE BIORGÁNICOS DEL SUR DEL HUILA S.A. E.S.P.
VALOR	CATORCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($14.280.000) M/CTE IVA incluido
PLAZO	ONCE (11) MESES Y CINCO (05) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE INICIO	22 DE ENERO DE 2024
FECHA DE SUSPENSION	N/A
FECHA DE REINICIO	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	13 DE DICIEMBRE DE 2024

En Pitalito, el trece (13) días del mes de diciembre de 2024, se reunieron de Biorganicos del Sur del Huila, **JOSE DARIO JARAMILLO BERMEO** identificado con cedula 1.081.728.549 expedida en Saladoblanco Huila jefe operativo de Biorgánicos del Sur del Huila S.A E.S. P - Supervisor y, **la señora NELCY DANIELA TEJADA FIGUEROA** identificada con cédula de ciudadanía número, 1.083.921.397 expedida en Pitalito en calidad de Representante Legal del contratista FUMISUR PITALITO S.A.S con NIT. 901.345.896-1; hemos acordado terminar la orden de servicios No 002 de 2024, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

CONSTANCIAS:

1. La orden se da por terminada, según la cláusula 15 de la orden en el inciso 2. Por cumplimiento del objeto de la orden. 4. De manera anticipada por mutuo acuerdo de las partes, el cual constara por escrito mediante acta.

2. Se hace constar que los requisitos para terminar el contrato han sido cumplidos y se procede a celebrar el acta de terminación.

ACUERDOS:

• Teniendo en cuenta que se ha cumplido con el objeto de la orden de servicios No 002 de 2024, la suma a pagar es por el valor: UN MILLÓN CIENTO NOVENTA MIL PESOS M/CTE ($ 1.190.000) IVA INCLUIDO.,

a favor del contratista., por lo tanto, las partes acuerdan darlo por terminado a partir de la fecha de la firma de la presente acta. Igualmente, procederán a su liquidación.

Dada en Pitalito Huila, a los 13 días del mes de diciembre del año 2024.

FIRMANTES:

JOSE DARIO JARAMILLO BERMEO
Jefe operativo Biorgánicos del Sur del Huila S.A. E.S.P
Supervisor

NELCY DANIELA TEJADA FIGUEROA
R.L Fumisur Pitalito S.A.S
Contratista

Proyectó: Jose Dario Jaramillo Bermeo
Jefe de planta